

ADMINISTRACION LOCAL

8571 *RESOLUCION de 24 de febrero de 1983, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso para proveer plazas de Médicos adjuntos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 18, de 11 de febrero de 1983, se han publicado las bases del concurso de méritos para proveer las plazas de Médicos adjuntos que se relacionan:

Una vacante en el Servicio de Anestesiología.

Una vacante en el Departamento de Radiología y Fisioterapia (Sección de Medicina Nuclear).

Una vacante en el Departamento de Radiología y Fisioterapia (Sección de Radioterapia).

Del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotadas de una remuneración de 118.520 pesetas en régimen de dedicación plena (nivel B), que se incrementarán con un complemento de 15.250 pesetas si se opta por el régimen de dedicación exclusiva (nivel A), más dos pagas extraordinarias, en julio y Navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Centro.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía que acrediten haber prestado servicios en las Unidades que se sacan a concurso, que reúnan todas las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), y remitirla en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. La Laguna, 24 de febrero de 1983.—El Gerente.—3.531-E.

8572 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso libre para proveer, en propiedad, una plaza de Psicólogo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 44, de fecha 21 de febrero de 1983, se publican íntegras las bases que han de regir la convocatoria de concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Psicólogo, encuadrada en el grupo III, Administración Especial, subgrupo A, Técnicos A, Técnico Superior, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, nivel 10, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso libre deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en el concurso; comprometerse a prestar el juramento o promesa establecido en la legislación vigente; acompañar recibo acreditativo de haber abonado 1.500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 así como en el artículo 2.º, 2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, haciéndose constar que los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cornellá de Llobregat, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.685-E.

8573 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Valencia, referente al concurso-oposición libre para proveer plazas de Químico.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1983, acordó:

Primero.—Ampliar en dos plazas más la convocatoria del concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Químico (en total, cuatro), vacantes en esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 19 de febrero y 24 de marzo de 1982, respectivamente.

Segundo.—Que a las titulaciones exigidas originariamente para tomar parte en este concurso-oposición (Licenciado en Ciencias Químicas, Ciencias Físico-Químicas o Farmacia) se añada la de Licenciado en Veterinaria.

Tercero.—Que, como consecuencia de las anteriores modificaciones, se abra un nuevo plazo de presentación de instancias,

durante treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dando por admitidas las instancias presentadas en el primer plazo.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión de la titulación exigida y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 19 de febrero de 1982.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas y serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia, a la que se acompañarán los documentos justificativos de los méritos que se invoquen en orden al concurso-oposición. Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 2 de marzo de 1983.—El Secretario general.—3.534-E.

8574 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Arucas, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado convocar una plaza de Arquitecto municipal, a proveer mediante oposición libre, dotada con el coeficiente 5.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arucas, 4 de marzo de 1983.—El Alcalde accidental, Pedro Marrero Zerpa.—3.712-E.

8575 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer, mediante pruebas selectivas restringidas, tres plazas de Técnico Medio (dos de Ayudantes del Archivo Histórico y una de Ayudante de Bibliotecas).*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia» número 57, de 28 de febrero de 1983, se publica la convocatoria íntegra para proveer, mediante pruebas selectivas restringidas, tres plazas de Técnico Medio (dos de Ayudantes del Archivo Histórico y una de Ayudante de Bibliotecas), pertenecientes al servicio del Patrimonio Histórico Cultural de esta Corporación, creadas por acuerdo plenario de 18 de noviembre de 1982, en el que se establece que deberán ser cubiertas con arreglo a lo determinado en la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1977.

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo A) Técnicos; clase Técnicos Medios, con exigencia de la titulación de Diplomado Universitario, y están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6), pagas extraordinarias, grado, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Sólo podrán presentarse a esta convocatoria los funcionarios de esta Corporación que ocupen en propiedad las plazas declaradas «a extinguir» por el citado acuerdo plenario de 18 de noviembre de 1982, clasificadas con los mismos grupo y subgrupo, clase Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio. A la instancia se acompañarán certificación de la Secretaría General acreditativa de ser Técnico Auxiliar Titulado de Archivos y Bibliotecas en propiedad de esta Corporación y resguardo acreditativo de haber satisfecho en la Caja Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general.—3.765 E.

8576 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento del Noble Valle de Llodio, referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 23, de 24 de febrero de 1983, aparecen publicadas las bases que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Cuarto de Socorro Municipal, vacante en la plantilla, dotada de nivel retributivo 8, coeficiente 3,8 y demás remuneraciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 500 pesetas.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Llodio-Laudio, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes.—4.018-E.